

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1190



Fecha de ingreso: 08-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-04-2022

Folio: 2022-1190

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MAIRA DURAN RODRIGUEZ

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-091-011-00036-00-0000

Propietario: [REDACTED]

Domicilio: AVE 20 DE NOVIEMBRE 6603 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.09	69.71	0.00		6,148.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.09	69.71	0.00		245.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	614.85
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	58.09	69.71	0.00		614.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.09	69.71	0.00		245.94
TOTALES			174.27	209.13	0.00		\$ 7,870.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LOIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2022 9:51:58

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null
302d0215008dd95ec08a3b9a6f251015c758852c81945540730214405c6b8101bb689210fce9aca771a06a36d07e1d